



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RUBÉN BACIGALUPE
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR MAL ESTADO DE RUTA QUE UNE RUTA 3 CON LA RUTA 5. LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ NECESITA ALGUNAS MEJORAS. ASOCIACIÓN DE CAMIONEROS PLANTEA LA REALIZACIÓN DE ESTRICTOS COTROLES DE INGESTA DE ALCOHOL.....	4
ACCIDENTES DE TRÁNSITO FATALES: MAYORES EXIGENCIAS AL MOMENTO DE OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR. Exposiciones del señor edil González.	
INQUIETUDES DE VECINOS DE 18 DE JULIO Y PUEBLO NUEVO. MAYOR FRECUENCIA DE TRENES ENTRE 25 DE AGOSTO Y SANTA LUCÍA. Exposiciones del señor edil Klaassen.	
EXIGIR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO, Y EN FORMA INDISCRIMINADA, DE LO QUE DISPONEN LOS DECRETOS 2189 Y 2398. QUE LA INTENDENCIA PROCEDA AL BACHEO DE LAS VÍAS PÚBLICAS.....	5
VEHÍCULOS Y MOTOS MAL ESTACIONADOS OCASIONAN PERJUICIOS. RECLAMOS DE LOS VECINOS DE "PUNTAS DE VALDEZ". Exposiciones del señor edil Echegorri.	
CEMENTERIO DE VILLA RODRÍGUEZ CUENTA CON AGUA POTABLE.....	6
FELICITACIONES POR LA GRAN FIESTA REALIZADA EL 11 DE NOVIEMBRE EN LA SOCIEDAD CRIOLLA "EL LAZO". Exposiciones del señor edil Falero.	
BARRIOS EXPOSICIÓN Y MARIANO: ANIMALES SUELTOS	

SITUACIÓN PLANTEADA CON ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN INTERNADOS Y QUE VIVEN EN CASAS DE SALUD.....7
Exposiciones de la señora edila Stéfano.

VECINOS DEL BARRIO COLÓN PLANTEAN SUS INQUIETUDES.
VECINOS DEL BARRIO INVE M-3 PROCURAN LA OBTENCIÓN DE UN PREDIO PARA REALIZAR UN SALÓN COMUNAL Y JUEGOS PARA NIÑOS.....8
CELEBRACIÓN DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO LECHERO.
Exposiciones del señor edil Silveira.

◆ **NOTA9**

Presentada por la Coordinadora de la "Lista 22" para señalar que el señor edil Andrés Pinaluba sustituirá al señor edil Heber Berto en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....9**

El señor edil Miranda sobre la reunión de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

◆ **MOCIONES.....9**

1ª) MOCIÓN URGENTE.....9
Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes.
Se vota afirmativamente su inclusión.

2ª) MOCIÓN URGENTE.....10
Referente a la necesidad de reglamentar la disposición final de los residuos industriales.
Por voluntad del Cuerpo, queda denegada la inclusión de esta moción.
Fundamentan el voto los señores ediles Miranda y Silveira.

3ª) MOCIÓN URGENTE.....11
Referente a la preocupación sobre el anuncio de Conaprole sobre el cierre y suspensión de las actividades en las plantas industriales radicadas en nuestro departamento.
Se vota afirmativamente su inclusión.

4ª) MOCIÓN URGENTE.....11
Referente a la agresiva persecución a que se ven sometidos los ciudadanos del interior por parte del Gobierno Municipal de Montevideo en el control de las Patentes.
Se vota afirmativamente su inclusión.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....11**

PRIMER PUNTO.....11
Se aprueban las Actas Nº 62, 63, 63 CI, 64 y 65.

SEGUNDO PUNTO.....11-13
Aprobación de los informes que figuran en el Repartido con los números: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.

TERCER PUNTO.....13-21
Referente al posible cierre por parte de Conaprole de dos de sus plantas ubicadas en nuestro departamento.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta una moción referente al tema.
Continúan haciendo uso de la palabra varios señores ediles.
Se vota afirmativamente, en forma nominal, la moción presentada.
Fundamentan el voto los señores ediles Pinaluba y Sfeir.

CUARTO PUNTO.....21
Referente a la agresiva fiscalización y persecución a que se ven sometidos los ciudadanos del interior por parte del Gobierno Municipal de Montevideo.

Comienza a hacer uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**21

Hora 23.00

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil uno, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Norma Stéfano, Silvia Borges (suplente- parte), Lidia Sánchez (suplente), Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente- parte), Luis Odriozola (suplente), Julio Fernández (suplente- parte), Enrique Rodríguez, Oscar López (suplente), Juan Taño (suplente-parte) y Sergio Martín (suplente-parte).

Faltan, con aviso, las señoras edilas Mirta Mascheroni, Rita Quevedo y Silvia Cabrera.

Falta , en uso de licencia, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 066/01.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.

- 2) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 13) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 14) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 15) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 16) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 17) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 18) SE DARÁ A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 19) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 20) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
- 21) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día han llegado otros asuntos, que se pasan a leer por Secretaría.

(Se leen)

*"San José, 6 de noviembre de 2001
Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal BACIGALUPE*

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2510 remitimos a usted fotocopias de las Resoluciones Nos. 861/2001 al 884/2001 dictadas por este Ejecutivo Departamental.

Sin otro particular,
saludan a usted muy atentamente,



Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo está de acuerdo con que este asunto ingrese en el Orden del Día el trámite será pasarlo a conocimiento de los señores Coordinadores de Bancadas.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

"Señor Presidente de la Junta Departamental San José
Don Rubén A. BACIGALUPE AUNÉS
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 31 de octubre de 2001, recibimos la Resolución N° 1035/2001, dictada por ese Cuerpo el 29 de octubre de 2001, a través de la cual se aprobó el Decreto N° 2925, que establece normas sobre el control, protección y tenencia de perros y gatos.

Sin perjuicio de entender justa la preocupación de ese Cuerpo por solucionar el tema a que el mismo refiere, la actuación relativa a animales que transitan por la vía pública sin control de sus propietarios es actualmente cumplida por la Comisión Departamental Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

La referida Comisión solicitó al Ejecutivo Departamental, apoyo para los gastos operativos originados por el equipo de Captura Rotativo Regional, gestión que será atendida accediendo a lo solicitado.

La tarea que menciona la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales implicaría una superposición de funciones ya que, si bien no se establece expresamente, surge de la redacción dada a distintos artículos que la misma debería ser asumida por la Intendencia.

Esto significaría la existencia de locales disponibles para tales fines, asimismo como personal y vehículos apropiados.

Atento a que se entiende inconveniente lo dispuesto en los aspectos señalados, se ha procedido a dictar la Resolución N° 897, cuya copia se adjunta, por medio de la cual se procede a la observación parcial del Decreto N° 2925, aprobado por Resolución N° 1035/2001 de ese Cuerpo, promulgándose los restantes artículos.

Saludan al señor
Presidente y demás señores Ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo está de acuerdo este asunto pasaría a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, la realidad es que estamos tomando conocimiento de este asunto en este momento.

Mi pregunta es si no hay más información al respecto para leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, falta leer la Resolución. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 9 de noviembre de 2001
Resolución N° 897/2001

PROMULGACIÓN Y OBSERVACIÓN PARCIAL DECRETO N° 2925

VISTO: el Decreto N° 2925 referente a normas sobre el control, protección y tenencia de perros y gatos, aprobado por Resolución N° 1035/2001 de la Junta Departamental de San José

CONSIDERANDO:

I) lo establecido por el artículo 281 de la Constitución de la República.

II) que el Decreto mencionado en el Visto, contiene artículos que este Ejecutivo considera inconvenientes por la superposición de competencias que los mismos implican, ya que la mayoría de ellas son asumidas actualmente por la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

El Intendente de San José, RESUELVE:

1º) Promúlganse los artículos 1º al 5º, 8º al 9º y 20º del Decreto N° 2925.



2º) Obsérvense y devuélvanse a la Junta Departamental, por inconvenientes, los artículos 6º al 7º, 10º al 19º del Decreto N° 2925.

3º) Regístrese y comuníquese a la Junta Departamental San José.

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, ¿qué trámite le dará la Mesa a este asunto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, pasará a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Este sería el trámite y la Comisión resolverá si lo devuelve al Plenario si es que acepta las observaciones.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, en definitiva, lo que hace la Intendencia es vetar algunos artículos, más allá de que la palabra "veto" no figure en ningún lado; pero cuando se habla de observación lo que se está haciendo es vetar determinados artículos del decreto elaborado por la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, exactamente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Entonces, está bien, apoyamos el trámite de enviarlo a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se someten a votación los trámites de estos dos asuntos entrados fuera del Orden del Día.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Extraordinaria del día 26/10/01 y Sesión Ordinaria del día 29/10/01.

cb

♦ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:
Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil González.

○ PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR MAL ESTADO DE RUTA QUE UNE A RUTA 3 CON RUTA 5

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos referirnos a una preocupación planteada por un grupo de vecinos respecto al estado en que se encuentra la carretera que une a la Ruta 3 con la Ruta 5., es decir, que une al departamento de San José con el departamento de Florida, que comienza en el kilómetro 132 de la Ruta 3, y que pasa por el campo de recría.

Esta carretera tiene la característica de que su trazado está hecho sobre una cuchilla, por lo cual no tiene puentes y, por esta característica, es alternativa para el tránsito en los tiempos lluviosos, por lo cual, también, su deterioro es más notorio.

A pesar de esto, nos decían los vecinos que hace mucho tiempo que no se ve ninguna máquina realizando reparaciones y, por lo tanto, su estado es desastroso.

En este sentido, solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome cartas en el asunto y que se realicen las reparaciones necesarias.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Intendente Municipal y a la Comisión de Desarrollo, para su seguimiento.

○ LICEO DE VILLA RODRÍGUEZ NECESITA ALGUNAS MEJORAS

Un segundo punto que queremos plantear se refiere al Liceo de Villa Rodríguez.

Como resultado de la subasta de la playa de contenedores se han recaudado algunos dineros que se destinarán a la Enseñanza.

Nos hemos enterado, en estos días, que para el Liceo de Villa Rodríguez se destinarían 10 mil dólares, dinero que se utilizaría para cercar el predio con una reja. Pero, actualmente el predio está perfectamente cercado con un buen alambre o tejido, y las necesidades prioritarias que tiene son otras.

Sabemos que desde hace tiempo la Dirección de Arquitectura de Secundaria está en conocimiento de las necesidades del referido centro de estudio. Y, también, nos han informado las autoridades del liceo que el referido monto alcanzaría perfectamente para realizar esas obras, que serían de más utilidad que el cercado del predio.

Solicito que la versión taquigráfica estas palabras pase al Intendente Municipal, a los diputados por el departamento y a la Dirección de Arquitectura de Secundaria y a la prensa, en general.



- **ASOCIACIÓN DE CAMIONEROS PLANTEA LA REALIZACIÓN DE ESTRUCTOS CONTROLES DE INGESTA DE ALCOHOL**

Por último, queremos plantear una aspiración de mucha gente en este momento tan particular.

Como todos sabemos el domingo 4 de noviembre, a la hora 19 aproximadamente, en la Ruta 1, a la altura del kilómetro 30, se produjo un accidente de características fatales.

Nuestro planteo tiende a evitar, en lo posible, esos desgraciados episodios y, en este sentido, pensamos que sería importante tener en cuenta la opinión de los voceros de la Asociación de Camioneros, quienes proponen un control más riguroso del grado de alcoholemia de los conductores; piensan que este control debería ser hecho al azar, es decir, sin previo aviso de los días y horarios en que se van a realizar.

De esta forma, se lograría una proyección más exacta del grado y de la costumbre de la ingestión de alcohol por parte de los conductores.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Policía Caminera y a la prensa, en general.

- **ACCIDENTES DE TRÁNSITO FATALES: MAYORES EXIGENCIAS AL MOMENTO DE OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR**

Y tomando también como ejemplo el accidente mencionado, queremos hacer referencia al hecho de que una vez que éstos se producen se debe señalar muy bien el lugar para que no se transforme, como en esta oportunidad, en una cadena de accidentes.

La Policía Caminera debería contar con los elementos suficientes a los efectos de destacar en forma clara a qué altura se interrumpe el tránsito.

Asimismo, pensamos que las Intendencias deben ser mucho más estrictas al momento de otorgar los permisos de conducir, así como también, tendrían que tener normas y niveles de exigencia iguales en todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Intendente Municipal, a la Dirección de Policía Caminera y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

- **INQUIETUDES DE VECINOS DE 18 DE JULIO Y PUEBLO NUEVO**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

En los últimos días, vecinos de 18 de Julio y Pueblo Nuevo nos han manifestado las siguientes inquietudes: bituminización de los primeros cuatrocientos metros de la Ruta 79, cosa que ya fue aprobada por el Ministerio de Transporte, en su momento, y está incluida en el Presupuesto Municipal. La zona está muy poblada y se han detectado casos de infección respiratoria, problemas a la vista, etcétera, las que se han agravado por el polvo que se levanta en la carretera que es muy transitada durante el día.

También solicitaron la colocación en la ruta de carteles indicadores con la nominación de estos dos pueblos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Vialidad y a la prensa.

- ◆ **MAYOR FRECUENCIA DE TRENES ENTRE 25 DE AGOSTO Y SANTA LUCÍA**

En otro orden de cosas, y reiterando lo ya expuesto oportunamente, volvemos a solicitar mayor frecuencia de trenes entre 25 de Agosto y Santa Lucía para los días en que el puente del río se encuentra sumergido.

Este servicio de trenes ha sido solicitado en reiteradas ocasiones y existe un documento firmado por uno de los directores de AFE, señor Carlos Bentancor, por lo cual, sólo falta la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase, en forma urgente, a la órbita del Ministerio en cuestión, y a toda la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

- **EXIGIR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO, Y EN FORMA INDISCRIMINADA, DE LO QUE DISPONEN LOS DECRETOS 2189 Y 2398**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Mi compañera de bancada, Silvia Cabrera, hace muy poco tiempo, se refirió en la Media Hora Previa al tema de la ocupación de veredas.



Hoy me voy a permitir volver a considerar el tema, porque hemos recibido varias denuncias de comerciantes, que nos hicieron saber que han sido notificados por inspectores de la Intendencia sobre la prohibición de la ocupación de veredas con mercaderías, de conformidad con lo que disponen los Decretos 2189- en su artículo 8º- y 2398 -en su modificativo- ; sin embargo, se ha podido constatar que hay algunos comerciantes que continúan incumpliendo la normativa.

Entonces, en virtud de ello nos preguntan: ¿por qué a algunos comerciantes se les aplica la norma con total rigurosidad y otros aparentemente no son molestados en absoluto?

Creo que es innecesario nombrar los comercios porque son muy notorios y hace bastante tiempo que realizan la ocupación de veredas.

Además, también en cumplimiento con este Decreto, hace muy poco, nuestro sector político fue obligado a retirar de la vereda un cartel con propaganda sobre la recolección de firmas para convocar a un plebiscito por Antel y Ancel; cuando, a muy pocos metros, un conocido comerciante ocupa desde siempre la vereda a su gusto y antojo.

En consecuencia, nos preguntamos: ¿es que los inspectores de la Intendencia ven a algunos infractores y a otros no, o es que tienen la orden de notificar solamente a algunos?

Cabe preguntarse, también a la luz de esta situación, ¿ qué criterio aplica el Municipio para hacer cumplir los Decretos?

Esperamos que, a la brevedad, se tomen las medidas pertinentes para que la aplicación de las normas sea para todos igual, sin excepciones, por aquello de que, según dice nuestra Constitución, "todos somos iguales ante la ley" y no es bueno ni en este tema ni en ningún otro que haya hijos y entenados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para su conocimiento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental para su seguimiento y a la prensa oral y escrita del departamento para su difusión.

- **QUE LA INTENDENCIA PROCEDA AL BACHEO DE LAS VÍAS PÚBLICAS**

En segundo lugar, quiero referirme a varios baches de importancia en varios puntos del centro de nuestra ciudad que fueron abiertos seguramente por organismos del Estado, según tengo entendido, y que han sido tapados solamente con balasto; pero a consecuencia de las últimas lluvias han quedado abiertos nuevamente provocando más de una caída con

lesiones leves, por suerte, para quienes transitan en ciclomotor.

Sabemos que este no es un tema nuevo, pero le solicitamos al Municipio que realice las coordinaciones necesarias para que estos baches sean tapados en tiempo y forma por quien corresponda a fin de evitar algún accidente que tenga consecuencias graves.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para su conocimiento y a la prensa oral y escrita del departamento para su difusión.

- **VEHÍCULOS Y MOTOS MAL ESTACIONADOS OCASIONAN PERJUICIOS**

En tercer lugar, recibimos la inquietud de algunos vecinos de nuestra ciudad con relación al estacionamiento de vehículos y motos en las puertas de sus garajes ocasionándoles obviamente un serio inconveniente, tanto para entrar como para salir de sus domicilios.

Este problema se plantea fundamentalmente en las calles Sarandí- entre Alejandro Zorrilla de San Martín y Becerro de Bengoa, en las inmediaciones de la escuela industrial- y Treinta y Tres, también entre la calle Alejandro Zorrilla de San Martín y Becerro de Bengoa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que a través del Cuerpo Inspectivo se dé solución, a la brevedad, a este problema, así como también a la prensa oral y escrita de nuestro departamento para su difusión.

- **RECLAMOS DE LOS VECINOS DE "PUNTAS DE VALDEZ"**

Por último, nos queremos referir a que hace pocos días estuvimos recorriendo la localidad de Puntas de Valdez con la compañera Silvia Cabrera y en una reunión que tuvimos con algunos vecinos recibimos algunas demandas que pasamos a detallar.

En primer lugar, los vecinos solicitan por el estado desastroso de las calles, pues no están bituminizadas, son de balasto y a consecuencia de estas últimas lluvias se ha producido un deterioro importante por el arrastre del material.

Con respecto a la iluminación vemos que a la salida del pueblo Puntas de Valdez, en lo que es la antigua ruta nacional que ahora atraviesa el pueblo, yendo hacia Montevideo, está instalada toda la iluminación, están puestas las columnas, los focos..., está pronta toda la iluminación. Se trata de una



importante extensión que alumbraría una parte importante del pueblo y la realidad es que los vecinos no saben si hay algún problema y porqué no se ha procedido a encender esta iluminación.

Por tanto, reclaman que se hagan las gestiones necesarias para que este tema se solucione.

Además, también nos expresaron su preocupación por la nomenclatura de Puntas de Valdez, un tema que en el pasado ya se había planteado y que sigue sin solucionarse.

Y, por último, me expresaron que en las viviendas de MEVIR hay una calle -que queda detrás de la Capilla- que no tiene el cordón-cuneta terminado provocando así un importante desnivel que dificulta el tránsito peatonal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento para su difusión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

- **CEMENTERIO DE VILLA RODRÍGUEZ CUENTA CON AGUA POTABLE**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a una obra de la localidad de Villa Rodríguez que desde hace muchos años los vecinos venían solicitando y que, por suerte, se pudo concluir días pasados, me estoy refiriendo especialmente a lo que hace al agua potable para el Cementerio de Villa Rodríguez.

Desde hace muchos años los vecinos que habitualmente concurrían al Cementerio para realizar la limpieza de los nichos, veredas, etcétera, debían extraer el agua a mano del pozo que allí se encontraba.

Lo cierto es que luego de mantener un contacto con el Director de OSE, éste, el doctor Alberto Casas, se hizo presente en la zona de Villa Rodríguez y resolvió el problema rápidamente trabajando en forma conjunta con la Junta Local de esa localidad y en el correr de una semana- casualmente la semana antes al Día de los Difuntos- se pudo concretar la obra y solucionar esta situación. Se trata de una obra de una extensión de red de agua de más de cuatrocientos metros. Y , reitero, esta obra se vio cristalizada, una semana antes del Día de los Difuntos.

Creemos que es importante destacar esta obra a pesar de que no ha tenido trascendencia , pues no se ha hecho público este emprendimiento. Debemos destacar fundamentalmente la preocupación que ha

puesto de manifiesto el Directorio de OSE a través de su director.

Así que, nos parecería correcto que se enviara un agradecimiento y los saludos correspondientes por parte de la Junta Departamental al Directorio de OSE por la realización de tan importante obra y también a la Junta Local de Villa Rodríguez, la cual participó activamente con equipo de maquinaria y personal.

Eso por un lado, señor Presidente.

- **FELICITACIONES POR LA GRAN FIESTA REALIZADA EL 11 DE NOVIEMBRE EN LA SOCIEDAD CRIOLLA "EL LAZO"**

En segundo lugar, quiero destacar aquí en la Junta Departamental la excelente fiesta realizada el domingo pasado, o sea, en el día de ayer, en la Sociedad Criolla "El Lazo", la cual contó con un numeroso público que se hizo presente y participó de dos jornadas estupendas- sábado y domingo- , como así también, de una jineteada de muy alto nivel , que, como corresponde, fueron premiados en la tardecita de ayer. Estuve presente en ese acto y quiero destacar que el Primer Premio, en este caso, va a participar de las próximas jineteadas en el Parque Roosevelt.

Esta fiesta que ha vivido esa zona de la Segunda Sección Judicial ya podemos decir que se ha hecho tradicional y por eso debemos destacar fundamentalmente el trabajo que realizó la Comisión entorno a esta actividad.

Así que, enviamos nuestros saludos y felicitaciones porque entendemos que eventos como éste, sin duda, se van a ir destacando en lo que hace a las actividades que desarrolla nuestro departamento en forma tradicional.

Es por ello, señor Presidente, que para finalizar solicito que se les envíe nuestros saludos y la versión taquigráfica de las palabras que he vertido en Sala, para que, de una forma u otra, se sientan respaldados por la Junta Departamental ante un evento de esa naturaleza.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

- **BARRIOS EXPOSICIÓN Y MARIANO: ANIMALES SUELTOS**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Durante el correr de este año hemos recibido distintas denuncias, de vecinos de los barrios Exposición



y Mariano, en relación a los animales sueltos. Se trata de una gran preocupación porque esta situación atenta contra la seguridad de las personas, especialmente de los niños.

Nosotros no habíamos considerado esta situación porque no habíamos llegado a comprobarla, pero, precisamente, este sábado, en las calles Flores y Horacio Santos, encontramos tres caballos sueltos, cosa que nos dijeron, es bastante habitual.

En este sentido, creemos que debe hacerse un control por la seguridad de todos y, por eso, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se tomen medidas.

○ **SITUACIÓN PLANTEADA CON ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN INTERNADOS Y QUE VIVEN EN CASAS DE SALUD**

Hablando de denuncias, señor Presidente, nosotros hemos recibido algunas respecto a la situación de adultos mayores que están internados, en asistencia pública y privada, que provienen de establecimientos que los alojan.

Me han indicado –y de ahí la preocupación- que al ser internados no reciben ninguna visita, ninguna atención complementaria. Y nos expresamos así porque pensamos que estas personas están abonando la cuota correspondiente al pago de residencia que proviene de su jubilación o pensión; suponemos que ese dinero debe seguir siendo retenido por esos establecimientos para mantener el lugar, y les correspondería a los dueños de los mismos estar en contacto con esos enfermos.

Entonces, creemos de suma importancia que se tengan en cuenta estas situaciones, que se hagan las averiguaciones pertinentes, que se constaten estos hechos, y que se tomen las previsiones correspondientes para ver si realmente es de esta manera.

Sabemos, señor Presidente, que existe una reglamentación, un decreto, que fue aprobado por la Junta Departamental en el año 1996, donde se establecen una serie de previsiones sumamente importantes y en cuanto a su artículo 1º) queremos hacer algunas consideraciones.

El artículo 1º dice: "... donde se alojan adultos mayores y que se atienden a personas de sesenta años o de más edad" y nosotros creemos que este artículo puede ser pasible de modificación ya que pueden existir casos de personas que sin llegar a esa edad se alberguen en esas casas por diferentes razones, como puede ser por incapacidad o falta de familia.

El artículo 2º) habla del contralor de estos establecimientos –cosa lógica- y dice: "...estará a cargo del Departamento de Higiene y del Departamento Médico de la Intendencia Municipal de San José".

En cuanto a esto, pensamos que podría tenerse en cuenta, también, la participación de alguna ONG y de miembros del Ministerio de Salud Pública, conformando una especie de Comisión que dé amplitud de opiniones y mayor facilidad al incrementar el número de participantes y poder visitar y controlar dichos establecimientos.

Señor Presidente, queremos hacer hincapié, entonces, en esta situación, que podríamos llamar de abandono, que padecen estas personas al encontrarse enfermas, sin familiares - si es que es así- y sin nadie que se ocupe de ellas.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Legislación para que, de creerlo conveniente, se estudie el tema y se hagan las enmiendas o agregados correspondientes a la referida reglamentación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

○ **VECINOS DEL BARRIO COLÓN PLANTEAN SUS INQUIETUDES**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En estos días algunos vecinos del barrio Colón nos han hecho llegar sus inquietudes y las queremos plasmar en esta intervención.

Como es sabido, casi todo el barrio Colón cuenta con saneamiento, cordón-cuneta y parte del pavimento bituminizado. Sin embargo, la gran preocupación de los vecinos es la falta de saneamiento en una zona muy próxima a donde hoy el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se encuentra construyendo viviendas.

Por tanto, ellos se preguntan si existe la posibilidad de que esa zona se conecte y realice el saneamiento conjuntamente con el de las viviendas, como ha ocurrido, en otras oportunidades, cuando el Ministerio realiza este tipo de obras.

Concretamente, estamos pidiendo al Ejecutivo Comunal y al Directorio de OSE que realice las gestiones pertinentes para que esa zona posea saneamiento y me refiero a las calles siguientes: avenida Brasil, Ellauri, Zudañez, Benito Blanco, Francisco Muñoz- desde



Prudencio Montagne hasta Espínola-, Acuña de Figueroa -desde avenida Brasil hasta Zudañez-, y Espínola -desde Ellauri hasta Gallero-.

Otras de las inquietudes que nos plantearon es si se puede abrir definitivamente la calle Zudañez que comunicaría la calle Espínola con la calle Treinta y Tres.

Esta obra sería de mucha importancia desde el punto de vista vial –pues dotaría a los barrios de una comunicación directa- y también contribuiría a mejorar la salubridad del lugar, ya que desde hace tiempo se ha convertido en una zona de depósito de basura.

Tenemos conocimiento que la Intendencia se ha preocupado por erradicar la instalación de basurales en la zona, pero entendemos que la realización de la obra mencionada evitaría el estado proclive que tiene el medio a transformarse permanentemente en un basural. Además, de esta manera, también se le estaría dando un entorno paisajístico diferente que redundaría en beneficio de los vecinos y de los futuros propietarios de las viviendas que están construyendo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, al Directorio de OSE y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

- **VECINOS DEL BARRIO INVE M-3 PROCURAN LA OBTENCIÓN DE UN PREDIO PARA REALIZAR UN SALÓN COMUNAL Y JUEGOS PARA NIÑOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que nos congratula la noticia de que un grupo de vecinos del barrio INVE M-3 haya realizado gestiones ante el Banco Hipotecario del Uruguay para obtener un predio para la realización de un salón comunal y juegos para los niños.

En estos momentos, están necesitando de la ayuda del Ejecutivo Comunal para que se nivele y rellene dicho predio.

Quiero resaltar la inquietud de los vecinos ya que este predio se encontraba abandonado y se había convertido en un terreno expuesto a la contaminación y al depósito de basura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal.

- **CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO LECHERO**

En tercer lugar, me voy a referir a que en la pasada jornada culminó la quincuagésima séptima edición de Exposición Nacional de Ganado Lechero.

Es de destacar que dicha organización fue muy austera reflejando la difícil situación por la que atraviesa el sector agropecuario y, en este caso, el sector lechero.

Allí, pudimos observar el esfuerzo de la familia rural para poder mostrar sus reproductores, productos y subproductos de la actividad que desarrollan en sus predios.

Estuvimos presentes y muy atentos a los conceptos vertidos, tanto por parte del señor Presidente de la Asociación Rural de San José, el señor Alejandro Tedesco, como también del Presidente de la Federación Rural del Uruguay, el Ingeniero Gaggero; ambos expusieron sobre la necesidad de tener una definición de qué tipo de país queremos si productivo o financiero, teniendo en cuenta el elevado interés de los prestamos tanto del FIDA, BROU o de la banca privada.

Coincidimos con el diagnóstico de la región y con las medidas que toman algunos países que integran el MERCOSUR como forma de incentivar la producción.

También, allí se manifestó estar de acuerdo con el proyecto de ley presentado por un Senador del Partido Nacional en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores, donde se suspenderían las ejecuciones de los productores, como así también el lanzamiento de los colonos del Instituto Nacional de Colonización. Se dijo que a partir de este momento ellos estaban en la búsqueda del apoyo del resto de los legisladores del Partido Nacional como de otros partidos y que a partir de esta tarea de apoyo y aprobación se iban a saber quiénes eran realmente los legisladores que apoyaban o no al sector agropecuario.

Personalmente, estoy de acuerdo, primero, con el proyecto de ley presentado en la Comisión de Ganadería del Senado y, segundo, me parece que ahora el ciudadano y productor podrá identificar, valorar y castigar, a través de su voto, a los legisladores, tanto nacionales como departamentales.

Frente a todos estos conceptos me gustaría agregar- y este sería un aporte renovador en la actividad gremial- que lo que hay que discernir, en forma conjunta, es qué tipo de productores queremos en nuestro país: a aquel que hace ocho, diez, doce años no hace frente a sus obligaciones tributarias, o a aquel que se endeuda por falta de oportunidad para aumentar su escala productiva, o no sabe producir según las exigencias del mercado. Nosotros creemos que no todos los productores se pueden valorar de la misma manera.

Hoy, en este país existen muchos jóvenes esperando una oportunidad para radicarse en el campo y tomar esta actividad como una forma de vida, pero se encuentran con diferentes instituciones que inhiben esta oportunidad de desarrollo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Rural.



Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

o **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.10)

cb

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21.45)

♦ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le va lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"Señor Presidente de la Junta Departamental Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente le comunico que a partir del día de la fecha ingresa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros el edil Andrés Pintaluba en sustitución del edil Heber I. Berto.

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente

*Rita Quevedo
Coordinadora Lista 22"*

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

¿Algún edil desea realizar un informe?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer entrega a la Mesa de la información sobre las actividades cumplidas el día 24 de octubre con motivo de la reunión de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Como hacemos mensualmente estamos entregando a ustedes toda la información correspondiente al trabajo de esta Comisión, cosa que nos gustaría que se repitiera con todas las Comisiones que funcionan con integrantes de esta Junta Departamental, porque lamentablemente, no podemos interiorizarnos del trabajo que están realizando.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: antes de pasar al capítulo de Mociones, quisiera realizar un planteo ya que se trata de una circunstancia muy especial. Me refiero al fallecimiento del "Chiche" Tagliabúe, a quien este Cuerpo, con tanto cariño y en reiteradas oportunidades, le realizó merecidos homenajes.

Por eso, señor Presidente, nos parece importante solicitar que este Legislativo efectuara un minuto de silencio en su memoria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

♦ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos, ahora, al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.



(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en 2do. lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Andrés Pintaluba. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

"2da. MOCIÓN URGENTE:

Para tratar el tema que figura en el orden del día bajo el título `La necesidad de reglamentar la disposición final de los residuos industriales`, a los efectos, solamente, de pasar el proyecto de decreto a la Comisión de Legislación. Sobre tablas.

Juan Carlos Alfaro. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

19 en 26. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR WASHINGTON MIRADNA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Creemos que es lamentable que haya ocurrido este hecho en la Junta Departamental, teniendo en cuenta que nosotros, ediles, tenemos constitucionalmente la obligación de legislar en todo los temas que hacen al departamento.

Pensamos que esto tiene cierto tufo –diría yo– que por ahí tendría que ser fuertemente expresado en esta Sala, cosa que no queremos hacer.

Cuando el Intendente Municipal nombra la Comisión encargada de legislar sobre el tema no se invitó a ningún miembro de esta Junta para integrarla; sí son invitados a integrar la segunda Comisión que

tiene que ver con el llamado a expresiones de interés para instalar un vertedero de residuos industriales.

Esta reglamentación, que nosotros presentamos en la noche de hoy, buena falta le hace a un departamento que no cuenta con ninguna en la materia y tiene como objetivo regular la actividad de producción, transporte, posesión y disposición final, sin tratar el tema de dónde se van a depositar, que fue lo que sí decidió la segunda Comisión integrada por la Intendencia Municipal. Y nosotros no entendemos cómo nosotros, como ediles, no tengamos la posibilidad –en tiempos en que corren malos vientos para el medio ambiente– de poner nuestro granito de arena para solucionar este tema.

Solamente pedíamos que el tema entrara a una Comisión para ser discutido, pero lamentablemente va a seguir durmiendo en el orden del día.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias.

Nosotros hemos votado negativamente en el entendido de que técnicamente esta moción debería pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

También quiero advertirle al señor edil Miranda que en ningún momento votamos con cierto tufo, lo hicimos con mucha claridad y cristalinidad. Además, él tiene la posibilidad, a través del artículo 24, de presentar su proyecto de decreto...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: no haga alusiones.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Decía que él tiene la posibilidad de presentar su proyecto y así todos vamos a tener oportunidad de conocer su contenido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para referirme a un aspecto reglamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no voy a hacer un cuestionamiento a la Mesa desde el punto de vista reglamentario, pero digo que el fundamento de voto es para explicar la razón del voto, negativo o afirmativo, no para hacer alusiones como se hacen.



Reitero, no voy a hacer un cuestionamiento a la Mesa pero creo, señor Presidente, que el mecanismo del fundamento de voto se está utilizando para hablar de los temas y para hacer alusiones de todo tipo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted ya fundamentó el voto y el señor edil no hizo alusiones.

Continuamos con las mociones urgentes.

(Se lee:)

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Dado el empeño de la Junta Departamental como política de Estado de lograr inversión privada en nuestro departamento, como forma de lograr el desarrollo del mismo, mediante la generación de un mayor producto interno con la consiguiente generación de empleo, deseamos exponer en Sala sobre la preocupación de los anuncios de Conaprole de cierre y suspensión de actividades en las Plantas Industriales radicadas en nuestro departamento. Para que se trate en tercer lugar.

Alexis Bonnahón. Daniel Bentancor. Andrés Pintaluba. Danilo Vassallo y Yarwynn Silveira. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

"4ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la agresiva fiscalización y persecución a que se ven sometidos los ciudadanos del interior por parte del Gobierno Municipal de Montevideo, en el control de las Patentes. Para incluirla en cuarto lugar del orden del día.

Rita Quevedo. Daniel Bentancor. Yarwynn Silveira. Andrés Pintaluba. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Acta Nº 62 de la Sesión Ordinaria del día 22/10/01; Acta Nº 63 de la Sesión Extraordinaria del día 25/10/01; Acta Nº 63 CI de la Sesión Extraordinaria del día 26/10/01; Acta Nº 64 de la Sesión Extraordinaria del día 25/10/01 y Acta Nº 65 de la Sesión Ordinaria del día 29/10/01."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta Nº 62.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 63.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 63 CI.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 64.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Acta Nº 65.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al segundo punto.



(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en 2do. lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Andrés Pinaluba. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se dará lectura al Asunto N° 58.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el planteamiento efectuado por el ingeniero Fabio Rodríguez Zidán de la ciudad de Libertad".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, solicito que se obvie la lectura de los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Asunto N° 58.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 59.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 60.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 61.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 62.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 63.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 64.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 65.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 66.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 67.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 68.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 69.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 70.



(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 71.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 72.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 73.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 74.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 75.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 76.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 77.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE: Dado el empeño de la Junta Departamental como política de Estado de lograr

inversión privada en nuestro departamento, como forma de lograr el desarrollo del mismo, mediante la generación de un mayor producto interno con la consiguiente generación de empleo, deseamos exponer en Sala sobre la preocupación de los anuncios de Conaprole de cierre y suspensión de actividades en las Plantas Industriales radicadas en nuestro departamento. Para que se trate en tercer lugar. Alexis Bonnahón. Daniel Bentancor. Andrés Pintaluba. Danilo Vassallo y Yarwynn Silveira. Ediles."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, es sabido que en nuestro departamento funcionan dos plantas industriales que corresponden a una de las industrias más importantes y prestigiosas desde el punto de vista lácteo que tiene el país.

Se trata de una industria con una formación cooperativa, con una reglamentación y ley muy especial; ley que obedecía a la necesidad de abastecer de leche fluida a la gran metrópoli. Una industria que, sin duda, provocó el desarrollo del sector lechero. El esfuerzo de la industria propiamente dicha, de sus operarios y de los productores rurales, principalmente, llevó a que CONAPROLE tuviese ese sitio y fuera varias veces premiado y considerado como uno de los pilares fundamentales en cuanto a la exportación en materia láctea e industrial.

El anuncio o los trascendidos de prensa y la preocupación del Gremio de CONAPROLE y de los trabajadores, en general, ante el inminente cierre definitivo de una planta es lo que nos ocupa. Y aclaro que ya la Empresa había tomado la decisión de cerrar la planta número once, ubicada en el kilómetro 78 de la Ruta 1, en Rincón del Pino, pero después fue nuevamente puesta en actividad debido al lamentable incendio de la planta de Florida.

Concretamente, se anuncia el cierre definitivo de esa planta y de la suspensión de actividades de la Planta de Villa Rodríguez, planta que- y también por trascendidos de prensa- tendría dificultades de mercado, por ahora, coyunturales, y será o están siendo suspendidas sus actividades.

Sin duda, que nosotros como Gobierno Departamental, como Junta Departamental tenemos -sin entrar a discutir el tema- que considerar lo que sabemos: que hay una versión, un trascendido, un anuncio de los trabajadores con explicaciones extraoficiales del porqué de la suspensión de una planta y el cierre definitivo de otra.

En la noche de hoy, nos rehusamos a discutir en general el tema de la lechería o de la industrialización de los productos lácteos, o el de las



cooperativas, o el de las industrias, porque creo que no corresponde que así lo hagamos. No nos parece que este sea el momento.

Le corresponde a este Cuerpo - y no es la primera vez que lo hace- intervenir cada vez que en nuestro departamento, por una razón u otra, de mercado, financieras, por conflictos laborales, se suspende la labor, el funcionamiento de una industria o de una fábrica. El Gobierno Departamental ha intervenido en otras instancias, pero la Junta como Cuerpo ha intervenido y se ha entrevistado a través de una Comisión de esta Junta Departamental con las partes y con aquellos a quienes les corresponde tomar las decisiones políticas.

En este caso, la directiva de la cooperativa láctea se ha entrevistado con los trabajadores involucrados, ha visto los perjuicios que les ocasiona y de qué forma se puede intervenir para solucionarlos, sobre todo, a las familias de San José, a los trabajadores radicados en nuestro departamento cualquiera sea el lugar donde residan. Se dice por ahí que no se están perdiendo fuentes laborales, que se trasladan los funcionarios a otros departamentos. Nos basamos en las afirmaciones que hacen otros involucrados... ;pero se cambia la realidad , se cambian las condiciones de trabajo.

Señor Presidente, nuestra intención – y por eso esta Junta Departamental ha votado exoneraciones fiscales y beneficios para la instalación de industrias en nuestro departamento – , nuestro espíritu y la voluntad de la mayoría de este Cuerpo es tratar de buscar el desarrollo del departamento mediante la inversión privada, la creación de puestos de trabajo y la dignificación del trabajo.

No obstante, de la misma manera que esta Junta Departamental hace eso, también, está fiscalizando, actuando en el sentido de lograr que esa fuente de trabajo sea permanente y se respete al igual que los derechos de los trabajadores.

Este Cuerpo debe velar a los efectos de que el departamento sea justamente eso , la proa hacia el desarrollo, hacia la inversión, la búsqueda permanente de fuentes de trabajo.

Por esa razón, creo que nos compete y mucho el hecho de que este Cuerpo a través de una moción final le encomiende a una Comisión específica del Cuerpo la consideración de este asunto y después podremos negociar con las distintas bancadas cómo se conformará ese grupo de trabajo. Tenemos que hacer todo el esfuerzo como Junta Departamental y como integrantes del Gobierno Departamental a los efectos de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo interrumpo, señor edil, para pedirle a los señores ediles que no conversen en Sala porque distraen al orador.

Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

No sé si es que me distraen, lo que pasa es que yo probablemente por deformación trate de saber qué es lo que se habla en el entorno, ¿verdad? Sólo para estar ubicado en la cancha.

Decíamos, señor Presidente, que le compete mucho a esta Junta el hecho de trabajar a los efectos de que estas industrias no se cierren ni suspendan su actividad.

Deberíamos trabajar todos juntos, la Junta Departamental como Cuerpo representada en una Comisión, coordinando esfuerzos con otros actores políticos, con otras instituciones de gobierno; debemos conversar con los trabajadores de Conaprole, con los productores, con las gremiales y, también, principalmente con el Directorio de la Cooperativa, con los encargados de orientar los destinos comerciales de la Cooperativa para ver qué es lo que puede hacer el Gobierno Departamental, esta Junta Departamental para lograr que esos puestos de trabajo, que ahora se trasladan, no se pierdan; y que lo que generaba desarrollo, inversión, actividad, chimenea humeante en el departamento, no se pierda.

Nuestro Partido presentó esa moción sólo con ese espíritu, moción que fue acompañada por todos los Partidos representados en la Junta. Y, reitero, no es que rehusemos la discusión de fondo, la discusión sobre la situación de la lechería en general, sobre la situación concreta de la Cooperativa, lo que yo creo es que se debe dar en otro ámbito.

La Cooperativa, también, está pasando por un momento muy especial ya que se encuentra en plena campaña electoral para renovar autoridades.

Ya en otras Legislaturas la Junta se ha movido con el espíritu que hoy nosotros pretendemos ponerle a esto. Recuerdo que, en oportunidad de un conflicto laboral en Polímeros, la Junta Departamental encomendó a su Presidente –el entonces edil Juan Ignacio Mangado- a realizar todas las tratativas del caso a los efectos de solucionar el conflicto. Y el acuerdo al cual se arribó, entre empresarios y trabajadores, se hizo en la Junta Departamental con la presencia de actores del Ministerio de Trabajo y del propio Intendente Municipal. Y también con la presencia del hoy edil Daniel Bentancor, en representación de los trabajadores.

Ejemplos sobran, señor Presidente. La Comisión de Legislación está trabajando en el tema de Cerámicas,



también se ha interesado por el tema de Polímeros y en otros conflictos laborales.

Entonces, señor Presidente, por respeto a la participación política que tiene este Cuerpo y, por sobre todo, por respeto a las instituciones involucradas, a la Cooperativa, a los trabajadores –que son familias de nuestro departamento-, a los productores rurales, esta Junta Departamental, con firmeza, debe abocarse a tratar de destrabar esta situación, a abrir puertas, si es necesario, a hacer reclamos, a levantar la voz, para que no se pierdan fuentes laborales y para lograr el desarrollo de la inversión privada.

Seguramente, después que los compañeros ediles hagan sus aportes, presentaremos una moción con ese espíritu.

Por lo tanto, señor Presidente, esta es nuestra posición, con la cual no queremos herir susceptibilidades, ni atacar a nadie, solamente estamos defendiendo el trabajo, las fuentes laborales, las familias de los trabajadores, y, además, porque debemos respetar a los empresarios que tendrán sus motivos como para tomar estas decisiones.

Finalizo, señor Presidente, diciendo que nuestra propuesta es que el tema se trate con la altura que corresponde; que lo estudie una Comisión de este Cuerpo que está constituida, entre otras cosas, para eso, para intentar destrabar conflictos, para preocuparse por lograr inversiones en el departamento y para que las fuentes de trabajo perduren.

Este es nuestro espíritu, el respeto por sobre todas las cosas a las instituciones, Cooperativa, a los trabajadores y a los productores. Y en base a eso creemos que la Junta Departamental, como expresión política del departamento, debe velar por la seguridad del trabajo de sus habitantes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Desde ya adelantamos que vamos a apoyar todo aquello que tenga que ver con la posibilidad de entablar un diálogo con quienes les compete resolver en este tema espinoso. Pero, aunque no sea el momento tenemos que decir algunas cosas, porque somos respetuosos, justamente, de quienes nos escuchan.

Este no es un tema nuevo; es un tema que ha sido recurrente para una Cooperativa que de la noche a la mañana perdió toda la presencia del Estado y todo lo que implicaba la posibilidad de recibir el respaldo del Estado uruguayo.

En ese marco, no sólo cambian de lugar los trabajadores, sino que se han perdido miles de puestos de trabajo; se han perdido. Hoy la plantilla de Conaprole no tiene, prácticamente, nada que ver con la de hace algunos años atrás. Y ese es un proceso que no sólo ha golpeado a esta industria, ha golpeado a todas las industrias del país; es el proceso de liberalización, de libertad económica que plantea fundamentalmente el sector de la Lista 22 con sus representantes a nivel nacional, colaboracionistas de un Gobierno colorado que, simplemente, lo único que ha hecho hasta ahora es demostrar de qué manera se pueden liquidar las empresas nacionales.

Entonces, creo que tenemos la obligación y el derecho a decir ésto. Y también tenemos el derecho y la obligación de decir que los trabajadores han sido los más fervientes defensores de su Cooperativa. Y creo que tenemos el derecho y la obligación de discutir acá por qué nunca se les hizo caso.

Y en este momento, seguramente, implicancias aparte, con un Intendente promoviendo inversiones que hasta ahora no se realizan, pero que a su vez ve con espanto cómo se le cierran las empresas nacionales, yo pienso que, seguramente, esta realidad a más de uno le debe estar provocando escozor.

mm

En ese sentido, es que nosotros, sin lugar a dudas, debemos decir que eso ya estaba previsto; que lamentablemente ya estaba previsto que el país iba a caer en esta crisis, en este caos y en este malestar que hoy agobia a todos los trabajadores del departamento llámese POLIMEROS, CERÁMICAS - por las cuales sí estamos trabajando, pero que indudablemente no tienen arreglo-, CONAPROLE y tantas otras empresas que han quedado por el camino. Son tantas las empresas..., que hoy la única empresa que se ha localizado en el departamento, VALFILM, está ocupando el local de una empresa que cerró. Y se trataba de una empresa nacional que lamentablemente presionada por la política económica del Gobierno debió retirarse y dejar su lugar a una empresa extranjera a la cual se le regala el terreno, se le hacen donaciones y, por otro lado, no se le cobra absolutamente ningún impuesto.

Hemos luchado permanentemente, desde nuestra fuerza política, por la devolución de impuestos a las exportaciones. Esa es la principal ayuda que necesita una empresa exportadora y CONAPROLE hoy lo es, porque a través de los cincuenta o más años de historia que tiene la cooperativa lo que ha hecho es promover la producción de leche con miras al mercado internacional.

Un mercado internacional que previamente se le pintó como de doscientos millones de habitantes y que terminó siendo de ciento noventa millones de pobres y



diez millones de ricos que van a comprar lo que ellos quieren y al precio que quieran. Ese es el mercado de doscientos millones de habitantes cuyas empresas hoy están viniendo a radicarse al Uruguay. ¿Por qué? Porque hasta la mano de obra es más barata acá que en el propio Brasil. Entonces, si eso no es un problema de política económica y no es la causa de toda esta circunstancia, ¿cómo se explica, entonces, que absolutamente toda la industria nacional esté destrozada? Es más, hasta el propio productor, ese que produce los elementos básicos para que la Empresa pueda desarrollar su actividad, ese productor ha desaparecido constantemente en los últimos años, a un ritmo vertiginoso y que seguramente de continuar en esta escalada verá seguir disminuyendo su número.

Nosotros creemos que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que no sigan ocurriendo estas cosas; pero para que no ocurran hay que tener muy claro que lo que hay que cambiar acá es la política económica.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales con el fin de informarse y hacer gestiones sobre los anuncios que ha realizado CONAPROLE sobre el posible cierre y suspensión de las actividades de las plantas industriales de la misma ubicadas en el departamento de San José. Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Alexis Bonnahón, Oscar Ostazo Arraún, Juan Carlos Alfaro, Andrés Pintaluba. Ediles".

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, realmente siento una satisfacción enorme por la moción que ha presentado hoy el Partido Nacional.

Durante todo este año el Gobierno Departamental constantemente se ha preocupado, a fondo, por el desarrollo del departamento y su gente.

Sin duda, que la preocupación que hemos mantenido durante todo el año a través de la propia Junta Departamental y fundamentalmente del Ejecutivo en la persona del señor Intendente es lo que nos ha

llevado hoy también a preocuparnos por esta Empresa, por esta Cooperativa que, sin duda, conocemos muy bien y que estamos totalmente convencidos que necesita del apoyo de todos.

Para eso, no debemos politizar los temas, por el contrario, tenemos que intentar dar una mano y contribuir desde la Junta Departamental, desde una banca de edil y en conjunto tratar de buscar una solución, intercambiar ideas con el Directorio, con los funcionarios; pero, fundamentalmente, luchar para que las fuentes laborales no se sigan escapando de este departamento y eso es lo que constantemente hemos procurado.

Así que, discrepo totalmente con quien me ha precedido en el uso de la palabra en cuanto quiere responsabilizar al Partido Nacional por este tipo de actitudes. Es todo lo contrario, el Partido Nacional, a nivel departamental ha sido un luchador incansable y quizás lo que le preocupa al señor edil es que las encuestas en el ámbito nacional han marcado y están demostrando ese apoyo decidido de la población de todo el país hacia la gestión del Intendente Municipal de San José, porque lo han visto como una persona dinámica, activa, con ganas y con fuerzas de sacar al país y al departamento adelante.

Esa preocupación quizás no la tengan en los lugares donde hoy son Gobierno, porque hemos notado que no han sabido resolver los temas de desocupación, por ejemplo, en Montevideo, donde se ve que no les ha preocupado; pero, indudablemente, que a nosotros sí nos preocupa el departamento de San José y es por ello que hemos presentado hoy esta moción, todo el Partido Nacional con todos los sectores que aquí la representan y, sin duda, vamos a trabajar le guste a quien le guste y no tenga dudas de que vamos a seguir trabajando para que se sigan instalando industrias y poder resolver el problema de la desocupación de otros sectores de la economía del departamento.

Vamos a seguir en esa línea de trabajo, reitero, le guste a quien le guste y con el apoyo, lo tengamos o no, del Frente Amplio-Encuentro Progresista. Vamos a continuar en esa senda de trabajo, porque para eso la ciudadanía ha confiado en nosotros y por ese motivo nuestra obligación es cumplir y estar cerca de todos ellos para salir adelante y sin buscar responsabilidades donde no las hay.

Acá, creo, que estamos escapándonos del camino correcto, creo que hablamos de muchas responsabilidades sin pensar, a fondo, cuál es la problemática.

Señor Presidente, para finalizar manifiesto que comparto plenamente la moción que se ha presentado a la Mesa y desde ya anuncio nuestro voto afirmativo de la agrupación del Sector de la "Lista 22" a esa moción.



Nada más y muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra, para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar en claro que no me referí al Partido Nacional, respeto profundamente al Partido Nacional; pero digo que hay sectores dentro del Partido Nacional, específicamente, en lo departamental, la "Lista 22" con su líder natural, el Intendente Chiruchi, que fue Ministro de los gobiernos anteriores, o sea, era tan gobernante como son los gobernantes ahora y lo sigue siendo. Y lamentablemente sigo insistiendo: son los culpables de la aplicación de la política económica sin ningún tipo de protección hacia la empresa nacional haya culminado o esté culminando como lo está.

En el tema inversiones cuando se hagan estarán allí seguramente para poder ver plasmada esa realidad de que se está disminuyendo una desocupación creciente a nivel departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor edil José Luis Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Acá, parece que cuando no se quieren ver las cosas se tapan los ojos con una venda y no se ven, porque no se quieren ver; pero bueno ya estamos acostumbrado a ello y me alegra muchísimo que se comente aquí en Sala y que se diga "de que cuando las inversiones estén funcionando allí van a estar".

Creo que para atraer a las inversiones y para acompañar ese desarrollo que el departamento necesita hay que estar desde el vamos y cuando aquí hemos intentado votar y hemos puesto a votación la donación de terrenos y algunos beneficios que alienten ese desarrollo a través de la instalación de industrias, lamentablemente el Encuentro Progresista, en muchas ocasiones, ha votado negativamente o se ha ido de Sala, perdón, no me quiero equivocar: se ha retirado de Sala.

cb

Pero, bueno, ese tipo de actitudes es frecuente, ¿verdad?, y lógicamente no me llama la atención, ni me voy a poner a discutir con el edil Miranda, con quien tengo una buena amistad y no creo que sea oportuno hacerlo; algunos trabajadores de Conaprole que se encuentran en la Barra, no querrán escuchar nuestras

discusiones en cuanto a quién tiene la razón y quién no la tiene.

Nuestra propuesta ha sido clara y concreta. Queremos trabajar sobre este tema y hemos propuesto una moción para que la Junta Departamental, a través de su Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, se aboque rápidamente, en el correr de la semana, a realizar los contactos que sean necesarios para intentar hacer algo al respecto.

En ese camino la Lista 22 va a estar siempre; y en ese camino vamos a estar todos los ediles que integramos la Junta Departamental representando a esa Lista en este departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: el señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente: al iniciar el tratamiento del tema nosotros lo planteamos con cierta altura, con la idea de que todo esto fuera constructivo, con la idea de que la Comisión de Legislación – que integra el señor edil Miranda y yo- tuviera una posición constructiva, optimista; que no se arribara a discusiones estériles, en balde, de retórica; que fuera el aporte de ingenio, de buena voluntad, de buena disposición; que fuera el aporte del esfuerzo bien intencionado, sin cintillos políticos; que fuera la expresión de un cuerpo mancomunado en la expresión popular de su pueblo, representado en esta Junta Departamental; lo que los votantes de San José quisieron está representado en esta Junta Departamental.

Después tendremos tiempo en esta Junta Departamental, en las tribunas políticas, en los debates de confrontación de posiciones políticas en radio o en televisión; esos mismos debates que el Frente Amplio rehúsa.

Yo dije hoy que tomábamos este tema de esta forma por respeto a los involucrados, a los trabajadores, a sus familias, a los productores rurales, a sus familias, a la empresa láctea como tal; empresa, en este caso la Cooperativa que es una institución, no es ni buena ni mala, la hacen buena o mala los hombres, y lo mismo nos pasa a nosotros con la Junta Departamental. Y lo que nosotros buscábamos era que en este caso tan delicado e importante para nuestro departamento, donde debe haber una política de Estado, la travesura, la zancadilla, la jugarretita, no entrara a tallar.



Podemos discutir hasta el cansancio sobre responsabilidades de los Gobiernos Departamentales; podemos discutir hasta el cansancio de políticas internacionales que condicionan; podemos discutir hasta el cansancio sobre hipocresías políticas; pero yo creo, señor Presidente, que en este tema la población de San José está esperando otra cosa; está esperando que nosotros, con madurez política nos aboquemos a trabajar en una Comisión poniendo todos nuestro esfuerzo para solucionar esto con optimismo, con ingenio , con audacia y con coraje, no que nos peleemos por las responsabilidades de cada uno y nos quedemos en esa discusión, porque no vamos a alcanzar a salir de la puerta de la sala de comisiones, ni siquiera vamos a salir de este recinto, nos vamos a quedar en esa discusión.

Yo invito a los señores ediles a pasar por alto esas discusiones; los que me conocen saben que yo no rehusó a ninguna discusión, saben que soy discutiendo nato y que como estoy firme en mis convicciones puedo ir a cualquier debate sobre esto y sobre otras cosas. Pero, creo que en la noche de hoy no corresponde, como ya dije, por respeto, y porque si de jerarquizar este Cuerpo se trata, ante un problema debemos tratar de buscar la solución, con firmeza. No debemos perder el rumbo y la orientación por meras ventajitas políticas.

Por lo tanto, vuelvo a invitar a los compañeros a tratar el tema de otra forma, sabiendo cuál fue el espíritu que nos movió a presentar esta moción que, seguramente, va a ser acompañada por todos los sectores políticos de esta Junta Departamental.

Debemos elevar la mira por respeto a la dignidad de las familias que están involucradas, porque nos sentimos comprometidos con ellas. Debemos evitar andar a los codazos en el trabajo en Comisión, lo que no nos va a permitir llegar a nada.

Tenemos que enfilar la proa hacia la solución del problema pasando por encima de pequeñas rencillas políticas.

Gracias, señor Presidente y señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Temas como este, realmente, nunca se deberían politizar, si bien estamos en un órgano político.

Como lo dijo muy bien el señor edil Bonnahón lo que nos debe preocupar es poder buscar una solución para esos obreros que hoy tienen en peligro su fuente de trabajo. Y, entonces, no debemos preocuparnos por agitar nuestras banderitas partidarias, porque para eso –como dijo el señor edil Bonnahón- los tiempos ya vendrán.

Este es el momento de trabajar y de decirle a la gente que nos acompaña que tengan la tranquilidad de que los vamos a respaldar, que vamos a trabajar por ustedes y que no nos vamos a sentar a pensar en cuál va a ser el rédito político de esta situación; que lo que nos importa es la solución para ustedes, para la familia maragata.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: brevemente queremos recalcar algunas pequeñas cosas.

En primer lugar, indicar que compartimos absolutamente todo lo expresado por el señor edil Miranda; aseguro que es la posición de nuestra Bancada.

También quiero decir que por supuesto que vamos a respaldar esta moción porque, por respeto a la familia del trabajador, hacemos siempre este tipo de cosas; la ciudadanía sabe que estamos de parte del que está trabajando, del que está luchando por su fuente de trabajo, para conservarla, para llevar el alimento a su familia. Para nosotros esto ha sido una constante y no precisamos dar muchas pautas porque la población es consciente de esto.

No estamos perdiendo la orientación ni la mira, como aquí se está diciendo. Estamos marcando aspectos políticos que siempre son oportunos y que creemos necesario hacer; y para ello no pedimos permiso a ningún grupo político.

mm

Lo hacemos porque así lo creemos, porque pensamos que es importante marcar la línea política que nos hemos trazado.

Quiero señalar el cambio que hoy veo acá. Es decir, me congratula que se haya comenzado la exposición con una ponderación, utilizando términos tan ajustados y buscados de tal forma que no hieran a nuestra fuerza política en minoría, lo cual generalmente no se tiene en cuenta. ¡Qué cambio!

Para terminar voy a hacer mención a un pequeño recuerdo.

Hace poco tiempo, tuvimos la visita del señor Intendente Municipal por nuestro departamento, que había llegado de San Pablo y venía con un bagaje de proyectos que ojalá se puedan concretar y que se expusieron aquí. Nosotros indicamos que los apoyaríamos, como lo hicimos siempre, sin emplear, ninguna palabra hiriente, simplemente indicando - y se recordará bien-, que tendríamos en cuenta las pautas



en cuanto a todo lo que es agresión al medio ambiente. Marcamos eso, nada más y, sin embargo, esa noche recibimos una andanada prácticamente de improperios. Se nos dijo que hablábamos de "cháchara barata, de boberías que hemos sentido tantas veces...", y esto que digo es real y lo pueden corroborar en las actas.

Así que, finalizo, diciendo que los cambios son buenos, ojalá que se siga por ese camino de suavidad, de ponderación en los términos, porque lo que es de nuestra parte no vamos a usar ese tipo de términos, haremos la confrontación política; pero nunca vamos a usar el término de "cháchara y bobería" y si bien esto corresponde a otra oportunidad lo queríamos recalcar.

En concreto, quiero manifestar que vamos a acompañar con mucho gusto esta moción en el día de hoy con el deseo y la esperanza de trabajar con todas las fuerzas que sean necesarias para poder lograr una solución a esta situación angustiosa que se está viviendo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, nosotros cada emprendimiento que se ha proyectado desde el Ejecutivo Comunal para radicarse en el departamento lo hemos apoyado decididamente, porque todo lo que implica fuentes de trabajo son soluciones para hogares de gente amiga, de gente que reside en el departamento, que necesariamente tenemos que apoyar.

No sería equilibrada nuestra posición si no nos preocuparan también las industrias o las empresas que caen en dificultades, las cuales algunas de ellas han tenido que cesar en su actividad y otras están amenazadas, de acuerdo con las versiones de prensa, con cerrar, como sería el caso de las plantas de CONAPROLE que funcionan en el departamento.

Por eso, en la reunión de coordinadores apoyamos decididamente la iniciativa del Partido Nacional de tratar este tema esta noche y anunciamos nuestro apoyo y que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que se pueda superar, con la mayor brevedad, el inconveniente que en este momento están sufriendo las familias de nuestro departamento; porque la fuente de trabajo es sagrada porque es el sustento que cada uno llevamos a nuestros hogares.

Así que, apoyamos esta iniciativa.

Nada más.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente, realmente no pensaba hacer uso de la palabra, pues la intervención del compañero edil Miranda había contemplado nuestras expectativas en cuanto a lo que se debería decir en esta sesión al considerarse un tema del tenor que se trata hoy.

Sin embargo, hay cosas que lamentablemente no se pueden dejar pasar por alto.

A mí, realmente algunas afirmaciones me acicatean, me llaman a decir algo, porque es increíble escuchar determinadas expresiones en Sala como la de: "pequeñas rencillas, travesuras". ¡Miren quién habla..., miren quién habla de travesuras, de pequeñas rencillas!

Señor Presidente, estamos en un ámbito político y nadie puede esperar que en un ámbito como este no se discutan las cosas desde el punto de vista político.

Apoyamos calurosamente la moción, creemos que el tema es importante, pero no se nos puede pedir que no expresemos nuestra opinión. Eso es demasiado pedir y está claro de que hay visiones contrapuestas del problema.

Considero que lo que corresponde cuando se trae un tema de estas características a Sala es analizarlo a fondo, o es que armamos todo esto para quedar bien con los trabajadores (?). Yo creo que nuestra obligación como fuerza política es decirle la verdad a esos trabajadores que tienen su familias y que esperan que los representantes políticos actuemos. Sí, nosotros estamos comprometidos con el tema y vamos a actuar; pero les tenemos que decir la verdad. Les tenemos que decir porqué pasan estas cosas, porqué pasan y van a seguir pasando. Esto no es producto de una maldición divina de alguien que desde el cielo dijo: "Maldígase al Uruguay y a su gente". No. No es por eso. Es producto de las fuerzas políticas que conducen y gobiernan y esa es la verdad, por eso está pasando lo que está pasando y desgraciadamente no sólo con CONAPROLE. Esto está pasando con todo el aparato productivo de este país y eso hay que decirlo claramente. La gente lo sabe y si no lo sabe hay que repetirlo: está pasando porque la conducción, las medidas y las líneas que se trazaron son equivocadas y, sin embargo, se sigue en la misma línea y las consecuencias están a la vista.

Por tanto, hay que decir que nos vamos a comprometer a trabajar todo lo que esté a nuestro alcance por este tema; pero también hay que decir lo otro y es que las posibilidades de trabajar y de pelear por este tema y por esa fuente de trabajo están limitadas por lo que yo hacía referencia: por la conducción y la forma en que se procesan y se toman las medidas en el ámbito nacional e internacional.

cb



Yo creo que esto los trabajadores lo saben; son los primeros en saber cuáles son las causas de esta situación.

No nos llamemos, entonces, a engaños; no hagamos circo de esta situación; no pongamos en víctima a los trabajadores y en salvadores, protagonistas de primer nivel, que van a salvar a esas familias y a esos trabajadores.

Yo espero, por el bien de esas familias que saben que estamos diciendo la verdad, que esto no tenga absolutamente nada que ver con las próximas elecciones de Conaprole; espero. Porque si fuese así realmente, estaríamos frente a un hecho altamente repudiable, reprochable.

Por tanto, señor Presidente, con estas consideraciones y con el compromiso de trabajar con ahínco y dedicación por este tema, diciendo la verdad y siendo claros en cuanto a las limitantes del mismo, es que queremos culminar con nuestra intervención; es lo que queríamos expresar.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

No voy a terciar en ningún tipo de discusión política, forma en que ha derivado el tratamiento de este tema.

Tampoco voy a culpar a ningún sector, a ninguna fuerza política, en cuanto a quién empezó y a quién terminó, lo de la eterna discusión de quién fue primero si el huevo o la gallina; podríamos estar horas conversando y analizando si esto viene de enfrentamientos políticos, de desencuentros o de encuentros; no voy a referirme a eso; no quiero pelearme con ninguno de mis compañeros del Partido Nacional, ni con ninguno de los compañeros ediles del Frente Amplio.

El señor edil Bonnahón recordaba el conflicto de Polímeros, oportunidad en que estábamos asesorando al Sindicato, y es bueno decir, también, que él fue uno de los actores que se preocupó y actuó tratando de buscar una solución.

Estuvimos muchos años al lado del Sindicato de Trabajadores de Polímeros y no digo que hayamos sufrido el conflicto en carne propia, porque los que sufrían eran los trabajadores, pero sí vivimos muy cerca el problema, tratando de buscar una solución. Y no hay cosa que pueda entorpecer más estas situaciones que la politización de estos temas; y lo digo con conocimiento de causa; lo digo desde un punto de vista objetivo porque lo conozco.

Señor Presidente, tenemos una moción redactada y firmada por todos los Partidos y por eso les pido a mis compañeros ediles - deslindando mi calidad de integrante de una colectividad como es la del Partido Nacional, sólo en calidad de edil, de edil preocupado por el tema, como lo están todos, me consta - les pido - decía- que dejemos el tema por acá.

No acostumbro a ampararme en el Reglamento para pedir que un tema se dé por suficientemente discutido, pero en esta oportunidad lo voy a hacer. Estoy pidiendo concretamente, señor Presidente, que se dé el tema por suficientemente discutido y que se pase a votar la moción.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar la solicitud del señor edil Bentancor.

(Se vota)

17 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Perdón, señor Presidente, solicito que la moción se vote en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales con el fin de informarse y hacer gestiones sobre los anuncios que ha realizado Conaprole sobre el posible cierre y suspensión de las actividades de las plantas industriales de la misma, ubicadas en el departamento de San José.
Daniel Bentancor. Andrés Pinaluba. Alexis Bonnahón. Danilo Vassallo. Yarwynn Silveira.
Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO:



Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN:
Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo.
SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR
EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO
GONZALEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL NELSON
HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA LIDIA
SÁNCHEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON
MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO:
Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA:
Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑORA
EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL
ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL
CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ
PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN
SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA
STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN TAÑO:
Afirmativo.

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, he votado en forma afirmativa por una cuestión naturalmente de coherencia.

En reiteradas oportunidades, hemos dicho que estamos absolutamente convencidos de que el único camino posible para el desarrollo, para combatir el desempleo, no solamente en nuestro departamento, sino en nuestro país, es promover nuevas inversiones para que nuestra gente tenga trabajo. Entonces, cómo no vamos a estar de acuerdo con una moción de esta naturaleza, que implica defender una empresa que ya está instalada en nuestro departamento- con dos plantas- y además sus capitales son nacionales.

Este es nuestro fundamento de voto y queríamos dejarlo establecido.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SFEIR.- Señor Presidente, quiero fundamentar mi voto.

Particularmente, he votado afirmativamente porque siempre he apoyado este tipo de planteo con respecto a la problemática que sufren estos trabajadores.

Pero mi posición y opinión, en este caso, es determinante, porque evidentemente esta moción- y es lo que hace la diferencia- brinda un ámbito de recepción

de ideas para solucionar el problema a los propios trabajadores que van a poder ser recibidos y aportar soluciones.

Entonces, es importante enfocar el tema en este aspecto. Y reitero voy a votarlo afirmativamente y dejar las otras discusiones para después.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más quiere fundamentar el voto, pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre la agresiva fiscalización y persecución a que se ven sometidos los ciudadanos del interior por parte del Gobierno Municipal de Montevideo, en el control de las Patentes. Rita Quevedo. Daniel Bentancor. Yarwynn Silveira. Andrés Pinaluba. Ediles."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, me gustaría que este tema quede pendiente en el Orden del Día, porque ya hemos visto la posición del Ejecutivo Departamental de Montevideo que tal vez cambie su posición. Lo cierto es que tal vez el lunes que viene no tengamos que tratar este tema, porque se haya recapacitado o tomado las decisiones adecuadas.

En estos días, hemos visto muchas marchas atrás, muchas interpretaciones, así que auguramos, con muy buenos ojos, de que el lunes que viene cuando haya que tratar este tema- porque va a quedar pendiente este tema en el Orden del Día- el Ejecutivo Departamental de Montevideo, la política que de alguna manera está llevando adelante - que parecía que estábamos entrando en el "ghetto" montevideano, en el centralismo que de alguna manera...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor edil, ha finalizado el tiempo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegada la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.00)



**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

**María Montero
Claudia Betancor
Taquígrafas**

**Claudia Betancor
Responsable de Compaginación.**

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	4, 14, 16, 19, 23
ALEXIS BONNAHÓN.....	13, 16, 17, 20, 24
Alfredo Ciriani.....	4
ALFREDO CIRIANI.....	24
Álvaro Pianzzola.....	4
ÁLVARO PIANZZOLA.....	5, 6
Andrés Pinaluba.....	4, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 23, 24
ANDRÉS PINTALUBA.....	12, 15, 24
asistencia.....	4, 10
ASISTENCIA.....	i, 4
Asociación Rural de San José.....	11
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 14
asuntos entrados.....	4, 6
ASUNTOS ENTRADOS.....	i, 4
B	
BROU.....	11
C	
Carlos Rodríguez.....	4
CARLOS RODRÍGUEZ.....	24
Comisión Departamental Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.....	5
contenedores.....	6
cuarto intermedio.....	12
CUARTO INTERMEDIO.....	12
D	
Daniel Bentancor.....	4, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24
DANIEL BENTANCOR.....	23
Danilo Vassallo.....	4, 13, 14, 15, 16, 19, 23
Día de los Difuntos.....	9
E	
Elzeario Boix.....	4
Enrique Rodríguez.....	4
ENRIQUE RODRÍGUEZ.....	24
Erwin Klaassen.....	4
ERWIN KLAASSEN.....	7
F	
Fredy Fabre.....	4
FREDY FABRE.....	24
H	
Heber Berto.....	4
HEBER BERTO.....	20, 21, 23
Horacio González.....	4
HORACIO GONZÁLEZ.....	6
Hugo Poggio.....	4
HUGO POGGIO.....	24
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 12
J	
Jesús Pérez.....	4
José Luis Falero.....	4, 9, 20
JOSÉ LUIS FALERO.....	i, 9, 19, 20
José Pedro Sfeir.....	4
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	24
Juan Carlos Alfaro.....	4, 13, 15, 19, 23
JUAN CARLOS ALFARO.....	23
Juan Carlos Barreto.....	4

JUAN CARLOS BARRETO.....	23
Juan Echegorri.....	4
JUAN ECHEGORRI.....	7, 22, 24
Juan Rodino.....	4
Juan Taño.....	4
JUAN TAÑO.....	24
Julio Fernández.....	4
Julio Giménez.....	4
L	
licencia.....	4
LICENCIAS.....	7
Lidia Sánchez.....	4
LIDIA SÁNCHEZ.....	24
Luis Odriozola.....	4
LUIS ODRIOZOLA.....	24
M	
Media Hora Previa.....	6, 7
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 6
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	7
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	11
Mirta Mascheroni.....	4
mociones.....	12, 14
Mociones.....	12
MOCIONES.....	ii, 12
N	
Nelson Hernández.....	4
NELSON HERNÁNDEZ.....	24
Norma Stéfano.....	4
NORMA STÉFANO.....	9, 21, 24
nota.....	12
NOTA.....	12
O	
Oscar López.....	4
Oscar Ostazo.....	4, 13, 15, 19, 23
OSCAR OSTAZO.....	22, 24
OSE.....	9, 10, 11
R	
Reina Martínez.....	4
Rita Quevedo.....	4, 12, 13, 14, 15, 24
Rossana Reyes.....	4
ROSSANA REYES.....	24
Rubén Bacigalupe.....	12
S	
Sergio Martín.....	4
Silvia Borges.....	4
Silvia Cabrera.....	4, 7, 8
V	
VALFIM.....	18
W	
Washington Miranda.....	4
WASHINGTON MIRANDA.....	12, 13, 14, 18, 20, 24
Y	
Yarwynn Silveira.....	4, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 23, 24
YARWYNN SILVEIRA.....	10, 12, 13, 24